



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 694-22
EXPTE. N° 6207/21
Salta, 04 AGO 2022

VISTO: Notificación del Dr. Emanuel López, docente del Módulo Economía de la Innovación, a fs. 180, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 177 obra la resolución CD ECO N°134/22 en cuyo primer artículo se designa como docente del Módulo: Economía de la Innovación al "Dr. Alexis Emanuel López" debiendo consignarse "Dr. Emanuel López".

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos establece en el Artículo 101 establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que por Res. del Consejo Superior N° 544/11 se resolvió: "Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda".

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el nombre del docente designado en el Artículo 1°.- de la Res. CD ECO N° 134/22, para el Módulo: Economía de la Innovación de acuerdo a lo siguiente:

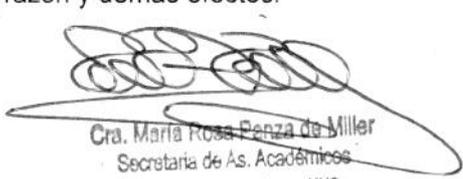
Donde dice:

Módulo	Prof. Titulares	DNI N°	CV a fs.
Desarrollo Económico	Dr. Jorge Augusto Paz	16.183.593	160
	Dra. Carla de los Á. Arévalo Wierna	33.674.687	161 a 167
Economía de la Innovación	Dra. Valeria Luciana Arza	23.603.601	152 a 155
	Dr. Alexis Emanuel López	29.968.313	156 y 157

Debe decir:

Módulo	Prof. Titulares	DNI N°	CV a fs.
Desarrollo Económico	Dr. Jorge Augusto Paz	16.183.593	160
	Dra. Carla de los Á. Arévalo Wierna	33.674.687	161 a 167
Economía de la Innovación	Dra. Valeria Luciana Arza	23.603.601	152 a 155
	Dr. Emanuel López	29.968.313	156 y 157

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, al Dr. Emanuel López, Dirección de Posgrados y siga para su toma de razón y demás efectos.


Cra. María Rosa Benza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa